

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

ACTA No. 059

En San José de Cúcuta a los 03 días del mes de Marzo de 2019 y siendo las 14:00 horas, se reúnen los Trabajadores Asociados hábiles de la COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER "COOSERVINORT C.T.A.", para celebrar su ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, convocada por el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la Ley 079 de 1988, artículos 53, 54 y 56 y los Estatutos que rigen la Cooperativa artículos 27, 28, 29 y 34, de acuerdo a su reunión ordinaria llevada a cabo el día 08 de febrero de 2019 y acta No. 673, donde igualmente se aprueba el orden del día a proponer a la asamblea, **la convocatoria se hace de conformidad con el artículo 53 de los Estatutos, para el día 03 de Marzo de 2019 a las 14:00 p.m. en la sede de la Cooperativa ubicada en la calle 15 N° 5-38 Barrio El Páramo** y se notificara a los trabajadores asociados hábiles de la Cooperativa mediante comunicación escrita, notificación personal y por el sistema de comunicaciones que tiene la Cooperativa en cada puesto de trabajo.

La fecha y hora de publicación: 08 de febrero de 2019, hora de fijación 18:00 horas. El número de trabajadores asociados hábiles convocados a la Asamblea General Ordinaria: Cuarenta y cinco (45).

Orden del Día propuesto para desarrollarse la Asamblea desarrollarse en la Asamblea General Ordinaria fue el siguiente.

1. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para su discusión y posterior aprobación.
4. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación del Orden del Día.
6. Designación de los integrantes para las siguientes comisiones así:
 - a) Comisión para aprobación del acta.
 - b) De Escrutinio.
 - c) De Propositiones
7. Lectura del Informe de la Comisión Verificadora del Acta 057 del año anterior
8. Informes:
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Gerencia.
 - c) Junta de Vigilancia
 - d) Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

9. Estudio y aprobación de Estados Financieros año 2018.
10. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio contable de 2018, sugerido por la administración así:
 - 20% Para Protección de Aportes.
 - 20% Para el Fondo de Educación.
 - 5% Para Educación Formal.
 - 15% Para pago de la Dian.
 - 10% Para el Fondo de Solidaridad.
 - 10% Con destino al Fondo Patrimonial.
 - 20% Del remanente de los excedentes para la revalorización de aportes sociales de los asociados de la Cooperativa.
11. Elección de directivos:
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Revisor fiscal principal, revisor fiscal suplente.
12. Propositiones y Conclusiones.
13. Finalización y despedida

DESARROLLO:

1. **Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.** El asociado trabajador Estévez Pablo Julio (Presidente del Consejo de Administración), se dirige a los asambleístas dándoles la bienvenida e invitándoles a participar en los temas que se desarrollan de conformidad con el orden del día, mantener el orden y el respeto y cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno de la Asamblea, una vez sean aprobados y confirmado el quórum, de liberatorio.
2. **Llamado a lista y verificación del quórum.** Se procede a realizar el llamado a lista y de los Cuarenta y Cinco (45) trabajadores asociados hábiles convocados, contestan presente treinta y dos (32), comprobándose la existencia de quórum reglamentario, superando el 50% de trabajadores asociados hábiles.
3. **Lectura del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para su discusión y posterior aprobación.** Se da lectura al Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a "COOSERVINORT C.T.A.", el que una vez leído es sometido a consideración y discusión por parte de los

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

asambleístas, siendo aprobado por unanimidad. Se acuerda que las votaciones que sean requeridas se realicen levantando el brazo, manifiestan su conformidad.

4. **Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.** El Presidente del Consejo de Administración invita a los asambleístas a que propongan los trabajadores asociados que aspiren a la Presidencia de la mesa directiva para la Asamblea: El asociado Manrique Barreto Roberto Segundo postula al asociado WILLINGTON SANGUINO NAVARRO, se realiza la votación levantando la mano, quien es elegido por unanimidad. En consecuencia se elige como presidente de la mesa directiva al trabajador asociado WILLINGTON SANGUINO NAVARRO. Se solicita la postulación de aspirantes a la Vicepresidencia, el asociado Willington Sanguino Navarro postula al asociado RODRIGUEZ GALVIS LUIS ALFONSO, no habiendo más postulaciones es elegido por unanimidad, en consecuencia el Vicepresidente de la mesa directiva es el asociado RODRIGUEZ GALVIS LUIS ALFONSO. Seguidamente se abre la postulación para Secretario el asociado Cesar Aldana Pérez postula al asociado CONTRERAS IBARRA ALBEIRO, quien resulta elegido por unanimidad. La mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria, queda de la siguiente manera Presidente WILLINGTON SANGUINO NAVARRO, Vicepresidente RODRIGUEZ GALVIS LUIS ALFONSO y Secretario CONTRERAS IBARRA ALBEIRO, después de haber sido elegidos el señor presidente del consejo ESTEVEZ PABLO JULIO le solicita a cada uno de los elegidos que expresen a la asamblea si aceptan el cargo al cual cada uno fue elegido, quienes aceptan la designación a los cargos.
5. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** El señor asociado Contreras Ibarra Albeiro Secretario de la mesa directiva procede a dar lectura al Orden del Día propuesto por el Consejo de Administración y el Presidente procede a colocarlo en consideración de los asambleístas, se procedió a someter a aprobación el Orden del Día como fue presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad.
6. **Designación de los integrantes para las siguientes comisiones así:**
 - a) Comisión para aprobación del acta.
 - b) De Escrutinio.
 - c) De Propositiones.

Se procede a postular las comisiones en su orden a) Comisión para aprobación del Acta: El asociado César Aldana Pérez propone a la señora RODRIGUEZ PEÑA ROSALBA, El señor Contreras Ibarra Albeiro propone al señor VASQUEZ CARDENAS

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

RIGO ALBERTO, cuya elección fue realizada de la siguiente forma, los asambleístas deberían levantar el brazo si estaban de acuerdo con los asociados propuestos, siendo aprobada por unanimidad, b) Comisión de Escrutinio: El asociado Guerrero Arias Norberto propone al señor MADERO CARVAJAL ELIGIO, el asociado Esparza Carreño Reynaldo propone al señor SALCEDO DURAN ISRAEL, cuya elección fue realizada de la siguiente forma, los asambleístas deberían levantar el brazo si estaban de acuerdo con los asociados propuestos, siendo aprobada por unanimidad. c) Comisión de proposiciones: el asociado Ochoa Jaimes Juan Alberto propone al asociado BATECA BECERRA JOSE ORLANDO, el Asociado Sanguino Navarro Willington propone al señor VELANDIA ROA CESAR EMILIO, cuya elección fue realizada de la siguiente forma, los asambleístas deberían levantar el brazo si estaban de acuerdo con los asociados propuestos, siendo aprobada por unanimidad las designaciones, los asociados anotados aceptaron su nombramiento sin objeción alguna.

7. Lectura del Informe de la Comisión Verificadora del Acta 058 del año anterior. Se le solicita al Secretario de la Asamblea dar lectura a la certificación o constancia de aprobación del Acta No. 058 por quienes hicieron parte de la Comisión Verificadora del acta, donde manifiestan su conformidad con el contenido del acta en mención e impartiendo su aprobación, firmada por los asociados, MANRIQUE BARRETO ROBERTO SEGUNDO Y RODRIGUEZ PEÑA ROSALBA.

8. Informes: Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración da lectura al informe de ese órgano, presentamos a todos los Trabajadores Asociados a la Cooperativa Seguridad y Vigilancia del Norte de Santander C.T.A. "COOSERVINORT C.T.A." Un fraternal y solidario saludo a la espera de poder encontrar en todos y cada uno de ustedes el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso por esta Cooperativa que este año va a cumplir 31 años de servicio, que nos ha brindado la oportunidad de contar con un puesto de trabajo y con el poder ante la grave crisis de empleo que existe en la ciudad de Cúcuta y en la zona de frontera, llevar el pan diario a nuestros hogares, cosa que muchos de los habitantes de la frontera no lo pueden hacer. De conformidad con el reglamento del consejo nos reunimos ordinariamente todo primer viernes de cada mes y extraordinariamente cuando las circunstancias han requerido.

En las reuniones ordinarias tratamos puntos como la lectura de la correspondencia recibida, ingresos y retiros de los asociados e invitamos al Gerente de la cooperativa Ingeniero Cesar Aldana Pérez para que presente el "informe de gerencia" donde analizamos la situación de la cooperativa, los problemas e inconvenientes propios de una administración, también se contó con la

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

colaboración decidida de la Revisora Fiscal que en el momento en que fue requerida acudió a las reuniones y entrego informe verbal sobre la situación económica y financiera de la Cooperativa.

Queremos Destacar la colaboración recibida para el desempeño de nuestras funciones por parte de la Gerencia y el personal administrativo, como los son subgerente, líder de operaciones y talento humano y el líder de tesorería. A todos trabajadores Asociados que nos han manifestado su confianza les decimos y recomendamos que sigamos teniendo sentido de pertenencia por nuestra cooperativa. Si tenemos otras opciones mejores de trabajo dejemos el campo libre sin denigrar de las personas o de la cooperativa sin crear un mal ambiente de trabajo. Hace dos años fuimos elegidos y hemos ayudado a que nuestra cooperativa siga mejorando y creciendo cumpliendo con lo establecido en la legislación cooperativa, los estatutos y el reglamento régimen de trabajo asociado de la cooperativa.

Solidariamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "COOSERVINORT C.T.A."

ESTEVEZ PABLO JULIO presidente, CRUZ GAFARO JOSE PATRICIO secretario.

Gerencia. El Asociado Trabajador y Gerente de la Cooperativa, se dirige a todos los asambleístas, En el nombre de Dios y en mi condición de Gerente de la Cooperativa Seguridad y Vigilancia del Norte de Santander C.T.A. "COOSERVINORT" presento el informe que estatutariamente debo llevar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, sobre la labor adelantada durante el año 2018.

En la actualidad la Cooperativa ha logrado un punto de equilibrio que con el tiempo y si se logra mantener o incrementar los puestos de trabajo se podrá mejorar las condiciones de trabajo y por ende mejorar los ingresos de los asociados.

Cuando se habla de mantener puestos de trabajo se debe hacer mención a la competencia desleal que se lleva a cabo por las empresas de seguridad en la ciudad, cosa que no es un secreto y que muchos de ustedes conocen y que se debe contrarrestar a través de la prestación de un excelente servicio, con personal comprometido y con sentido de pertenencia.

Desde Marzo de 2018 a la actualidad se han terminado los siguientes contratos de vigilancia: CEDAC, CONSTRUCTORA BOLIVAR, CAPILLA DE LOS PATIOS, ORGANIZACIÓN BLESS, UFPS.

Se firmaron los siguientes contratos: LAVARAPID, INTERNATIONAL SCHOOL OF ENGLISH, CONDOMINIO TULIPAN, CONDOMINIO ARANDANOS II, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, CONDOMINIO LA ESTANCIA 3.

He ejercido el cargo de Gerente, apegado al cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de "COOSERVINORT C.T.A.", atendiendo las recomendaciones de mi Jefe inmediato el Consejo de Administración, organismo al que le rindo en sus reuniones

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

ordinarias mensuales mi "Informe de Gerencia", manteniéndoles informados de cuanto acontece en la administración de la Cooperativa, acatando además sus recomendaciones y sugerencias.

He estado pendiente con el personal a mi cargo en todo lo inherente al cumplimiento de las labores administrativas y velando por que las cosas se hagan de la mejor manera y sin que se perjudique ningún trabajador asociado a pesar de algunas novedades que se presentan en los puestos de servicio.

Se cumplió con la programación de los cursos de vigilancia establecidos anualmente por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Se está cumpliendo con la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tengamos sentido de pertenencia por nuestra Cooperativa que nos permite tener la estabilidad laboral que nosotros necesitamos para poder llevar el sustento diario a nuestros hogares, que nuestros hijos, esposas, y las personas que dependen económicamente de nosotros puedan recibir lo necesario.

Cuidemos la imagen de nuestra Cooperativa que ya lleva casi 31 años de funcionamiento. Queramos a nuestra Cooperativa. Promocionemos a nuestra Cooperativa con nuestro buen comportamiento y nuestro excelente servicio prestado a nuestros clientes.

Cuando sepamos de un cliente potencial informemos para que se pueda gestionar todo lo que tiene que ver con la contratación.

Con el valioso concurso de todos los que tenemos sentido de pertenencia por nuestra cooperativa y que hemos trabajado incansablemente por ésta, es muy grato comunicarles que hubo excedentes por un valor de \$136.137.691 en el ejercicio contable 2018.

Le agradezco al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia ya que con el apoyo que dieron a la Gerencia pudimos terminar con éxito el año 2018. Gracias a ellos, al sector administrativo, al sector operativo, a nuestros asesores y a los clientes que depositaron su confianza en la Cooperativa y culminaron con nosotros el año 2018.

Esperamos que el año 2019 nos siga acompañando la obediencia y la presencia del Espíritu Santo de Dios en la cooperativa y en cada uno de nuestros seres para poder defender nuestra cooperativa y enfrentar las situaciones complicadas.

Que Dios nos siga guiando por el camino del bien, nos cuide y nos bendiga siempre.

Atentamente,

Ing. CESAR ALDANA PEREZ

Gerente

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

Junta de Vigilancia. El asociado RODRIGUEZ CELIS JAIRO Presidente de la Junta de Vigilancia da lectura al informe de la Junta, como órgano de Control Social de la

Cooperativa, elegidos el día 26 de marzo de 2017, presentamos a ustedes un atento y solidario saludo hoy 03 de marzo de 2019. Llevamos a cabo las reuniones ordinarias los segundos viernes de cada mes en la sede de la cooperativa.

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en la ley y en los estatutos de la Cooperativa en la relacionado con el "control social", objetivo que no ha sido bien entendido por la gran mayoría de los trabajadores asociados al no tener claro que es el Control Social como el desconocimiento de los estatutos donde reza que una de nuestras funciones es "conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con la prestación de los servicios, transmitirlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad".

La Junta de Vigilancia y sus integrantes en sus reuniones siempre esperan que la queja que tiene un asociado debe hacerla a través de la junta y no valerse o comprometer a otras personas en aquello que el individualmente debe hacer, la recomendación que muy respetuosa hacemos es que esas quejas o situaciones que deban denunciar tengan los suficientes soportes y les recordamos que las quejas o reclamos deben hacer por escrito y sin involucrar a otros asociados que no tienen conocimiento exacto sobre los casos denunciados.

Consideramos que los derechos de los asociados están relacionados con el cumplimiento de sus deberes, de manera que la Junta de Vigilancia debe seguir atenta a todos aquellos reclamos que los asociados tengan y permitan conocer el motivo de los mismos y que posean todas las pruebas necesarias y de esa forma la junta de vigilancia tenga méritos suficientes para iniciar las correspondientes investigaciones. La Junta de Vigilancia seguirá atenta a escuchar a los asociados que consideren se les está violando sus derechos para adelantar ante quien corresponda los correctivos del caso.

Contamos con su decidida colaboración para poder justificar ante ustedes la labor que tal vez no es reconocida, pero gracias a la asesoría y capacitación recibida y a la colaboración requerida de la administración hoy les presentamos este informe que ojala los satisfaga.

Sin otro particular

JUNTA DE VIGILANCIA DE COOSERVINORT C.T.A. RODRIGUEZ CELIS JAIRO
presidente, LAGUADO SUAREZ CARLOS JULIO secretario.

Informe y Dictamen del Revisor Fiscal. La Doctora ROSA MARIA CARRERO, Revisora Fiscal de la Cooperativa. En concordancia con el marco normativo vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de COOSERVINORT, por

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

quien actuó como Revisor Fiscal delegado para el desempeño del cargo presento el dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2018.

Entre mis funciones se encuentra la de auditar los mencionados estados financieros y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en el trabajo realizado, para lo cual siempre se dispuso de los medios necesarios y la información suficiente.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada de acuerdo con las normas internacionales de auditoria y aseguramiento de la información, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estos criterios, se encuentran: a) La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Cooperativa, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera. B). Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización. c) Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos la COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT" al 31 de Diciembre de 2018, conformados por el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Revelaciones preparados como lo establece el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2420 y 2496 del 2015, modificado por el anexo 4.1 del artículo 2 del Decreto 2132 de 2016, con el marco técnico normativo que se incorpora al Decreto 2420 del 2015 como Anexo 4.2 en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1. Del decreto 2496 de 2015. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa "COOSERVINORT" y reflejan su gestión, Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Dichos Estados Financieros adjuntos a este Dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la el contadora "EDDY CECILIA CABRERA RODRIGUEZ.", con Tarjeta Profesional 15367-T y el señor gerente "CESAR ALDANA PEREZ", identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.196.767, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos me garantizan que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ella han sido previamente verificadas por la administración de la Cooperativa.

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisora Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad mediante procedimientos aconsejados por las técnicas de revisoría de cuentas, entre ellas, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y ocular. El examen fue practicado conforme a las Normas de Auditoría de aceptación general en Colombia, y en consecuencia fue necesario planificar y aplicar determinadas técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mi Auditoria proporciona una base razonable para fundamentar el presente DICTAMEN. En forma permanente se entregaron informes al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a nuestras evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de COOSERVINORT C.T.A. surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, deterioro, la COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT" ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito por el Consejo De Administración que permite monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados al Consejo De Administración, La Junta De Vigilancia y la Gerencia, sobre los hallazgos detectados en COOSERVINORT C.T.A. producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2018, por lo que impartí las recomendaciones que considere necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, los aspectos de carácter legal, laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua. La evaluación del control interno incluyo entre otros aspectos, análisis al riesgo de cartera así como las recomendaciones pertinentes para la implementación de sistemas de control de riesgo de liquidez, riesgo operativo, procedimientos y normas de funcionamiento interno y cobertura y asegurabilidad de activos y aspectos relacionados con el manejo de los mismos.

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

Por lo expuesto anteriormente esta Revisoría Fiscal" conceptúa:

En mi opinión los Estados Financieros antes citados tomados fielmente de los libros oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la "COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER .C.T.A" en el año terminado en esa fecha, preparados sobre una base uniforme con la del periodo anterior.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de SEGURIDAD Y VIGILANCIA y al Estatuto de la COOPERATIVA. Así mismo en el momento del análisis de las normas sobre derechos de Autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la Ley 603 de 2000, se evidencia que la COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT C.T.A.". Cuenta con autorización referente a las licencias del Software contable. Así mismo conceptúo que la COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT C.T.A." conserva en forma actualizada los libros de Actas del Consejo De Administración, de la Asamblea General y Junta De Vigilancia.

Como Revisora Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que a este aspecto la COOPERATIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT C.T.A." Dio cumplimiento al citado Decreto.

Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por las normas estas expedidas por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA PRIVADA, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y provisiones la COOPERATIVA COOSERVINORT C.T.A. ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración. Así mismo, "COOSERVINORT C.T.A" cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para tal efecto por la DIAN.

El informe de gestión correspondiente al año 2018, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT C.T.A." la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisora Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995 y Circular externa 002 de 2013.

Dado en Cúcuta, a los 03 días del mes de marzo del año 2019.

Atentamente,

ROSA MARIA CARRERO HERNANDEZ

Revisor Fiscal

T. P. 36287-T

9. Estudio y aprobación de Estados Financieros año 2018. La presentación de los Estados Financieros fue realizada por la Doctora ROSA MARIA CARRERO, informe detallado de todas las "Notas Contables" correspondientes una a una sin ser interpelada o preguntada por notas u otro tipo de requerimientos, al final de su informe el Presidente de la Asamblea, trabajador asociado WILLINGTON SANGUINO NAVARRO, somete a discusión los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, no hay objeción alguna por lo tanto se aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados a la Asamblea General Ordinaria.

10. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio contable de 2018, sugerido por la administración así:

- 20% Para Protección de Aportes.
- 20% Para el Fondo de Educación.
- 5% Para Educación Formal.
- 15% Para pago a la Dian.
- 10% Para el Fondo de Solidaridad.
- 10% Con destino al Fondo Patrimonial.
- 20% Del remanente de los excedentes para la revalorización de aportes sociales de los asociados de la Cooperativa.

El Ingeniero César Aldana Pérez presenta y sustenta el proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio contable de 2018, que tuvo unos excedentes de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 136.137.691) propuesto en el Orden del Día de la Asamblea de la siguiente forma:

- 20% Para Protección de Aportes y que es la suma de ocho millones VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 27.227.538).

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

- 20% Para el Fondo de Educación, y que es la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$27.227.538).
- 5% Para Educación Formal, y que es la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$6.806.885).
- 15% Para pago a la Dian, y que es la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$20.420.654).
- 10% Para el Fondo de Solidaridad, y que corresponde a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$13.613.769).
- 10% Con destino al Fondo Patrimonial, y que corresponde a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$13.613.769).
- 20% para revalorización de Aportes y que y que es la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$27.227.538).

Es aprobada por unanimidad la distribución de excedentes de acuerdo como fue presentado por la administración de la Cooperativa.

11. Elección de directivos. Seguidamente el señor Presidente de la Asamblea concede 10 minutos de receso para la elaboración de las diferentes planchas y listas para que las presenten a la secretaría de la Asamblea General Ordinaria. Fueron presentadas a el Secretario de la Asamblea General Ordinaria las siguientes planchas: Para el Consejo de Administración Principales y Suplentes por el asociado CRUZ GAFARO JOSÉ PATRICIO identificado con cédula de ciudadanía No. 88.155.939; para La Junta de Vigilancia Principales y Suplentes, por el asociado RODRIGUEZ CELIS JAIRO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.420.772 y para Revisor Fiscal Principal y Suplente la lista presentada por el Asociado ALCIBIADES OCHOA identificado con cédula de ciudadanía No. 6.556.000.

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

Elección de Directivos: Plancha presentada para el Consejo de Administración la cual se somete a votación, los asambleístas se muestran de acuerdo con la plancha presentada a lo cual todos expresaron su voluntad siendo aprobada por unanimidad, plancha presentada para la Junta de Vigilancia la cual se somete a votación, los asambleístas se muestran de acuerdo con la plancha presentada a lo cual todos expresaron su voluntad siendo aprobada por unanimidad.

PLANCHA NUMERO 1		
CONSEJO DE ADMINISTRACION		
PRINCIPALES		
1	CRUZ GAFARO JOSE PATRIIO	88.155.939
2	ESTEVEZ PABLO JULIO	13.480.919
3	GUERRERO ROLON ARSENIO	13.493.487
4	LAGUADO SUAREZ CARLOS JULIO	5.483.534
5	PAEZ SANCHEZ LIBARDO ALONSO	5.416.702

SUPLENTES		
1	BATECA BECERRA JOSE ORLANDO	13.481.793
2	BUENDIA LIDARTE LUIS ARMANDO	1.092.336.682
3	GALVIZ LINDARTE ALEXANDER	88.179.704
4	GONZALEZ SILVA LUIS RAFAEL	88.178.088
5	VASQUEZ CARDENS RIGO ALBERTO	13.487.743

PLANCHA NUMERO 1		
JUNTA DE VIGILANCIA		
PRINCIPALES		
1	RODRIGUEZ CELIS JAIRO	5.420.772
2	MADERO CARVAJAL ELIGIO	5.045.341
3	LUNA CONTRERAS JUAN DE LA CRUZ	13.269.055

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

SUPLENTE		
1	GUERRERO ARIAS NORBERTO	88.170.651
2	RODRIGUEZ PEÑA ROSALBA	60.305.206
3	BONILLA GARCIA JOSE WILLIAN	13.470.408

Elección del Revisor Fiscal principal y suplente, fijación de honorarios. Se hizo presente la Contadora ROSA MARÍA CARRERO HERNÁNDEZ, Cedula No. 27.632.555 de Bochalema, fecha de expedición 14-OCT-1977, con matrícula profesional No. 36287-T y como Revisora Fiscal Suplente se presentó la Contadora AURA CECILIA TENJO CASADIEGO, Cédula No. 37.226.437 de Cúcuta, fecha de expedición 16 enero de 1972, Tarjeta Profesional No. 6894-T, afiliada a la Junta Central de Contadores.

Se presentó una sola lista para la elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente siendo aprobada por unanimidad. La elección de la Contadora Rosa María Carrero Hernández, como Revisora Fiscal Principal y la Contadora Aura Cecilia Tenjo Casadiego como Revisora Fiscal Suplente, las postuladas manifestaron estar de acuerdo y aceptan su nombramiento.

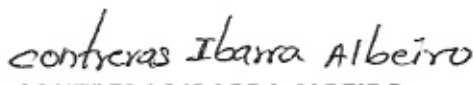
La elección fue por unanimidad y sus honorarios fueron fijados en un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos (\$ 1.145.000) mensuales.

12. Propositiones y Conclusiones. No se presentaron proposiciones por parte de los asambleístas.

13. Finalización y despedida. Siendo las 18:30 horas de hoy domingo 03 de marzo y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados y en constancia se firma por el Presidente y Secretario de la misma.


WILLINGTON SANGUINO NAVARRO
Presidente


RODRÍGUEZ GALVIS LUIS ALFONSO
Vicepresidente


CONTRERAS IBARRA ALBEIRO
SECRETARIO

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE
SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.

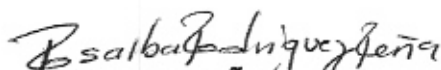
Albeiro Contreras Ibarra
CONTRERAS IBARRA ALBEIRO
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

**COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE
SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"**

CONSTANCIA DE APROBACION DEL ACTA No. 056 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER "COOSERVINORT C.T.A.", CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2017.

Los suscritos integrantes de la "Comisión de aprobación del acta" del Acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, de "COOSERVONORT C.T.A." y nombrados en dicha Asamblea, llevada a cabo el día 03 de Marzo de 2019, manifestamos que hemos revisado atentamente el contenido del Acta en mención encontrando que en la misma está registrado todo lo sucedido y aprobado en la Asamblea, por lo tanto aprobamos de conformidad con las normas establecidas legalmente y estatutariamente.

Se firma la presente a los tres (03) días del mes de marzo de 2019


RODRIGUEZ PEÑA ROSALBA
C.C. # 60.305.206 de Cúcuta


VASQUEZ CARDENAS RIGO ALBERTO
C.C. # 13.487.743 de Cúcuta

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"

INFORME COMISION DE ESCRUTINIOS NOMBRADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE NORTE DE SANTANDER "COOSERVINOR C.T.A." CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DE 2019.

Los integrantes de la Comisión de Escrutinios nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "COOSERVINORT C.T.A." , deja constancia que en las elecciones llevadas cabo en dicha Asamblea y de conformidad con el Orden del Día y Reglamento Interno de la Asamblea, se cumplieron de acuerdo y sin observase ninguna situación anómala, donde los asambleístas tuvieron un correcto comportamiento.

Se firma la presente a los tres (03) días del mes de marzo de 2019.

Eligio Madero
MADERO CARVAJAL ELIGIO
C.C. # 5.045.341 de La Gloria



SALCEDO DURAN ISRAEL
C.C. # 91.104.585 del socorro

**COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL NORTE DE
SANTANDER C.T.A. "COOSERVINORT"**

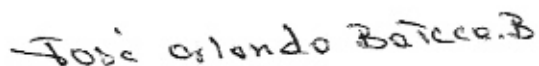
INFORME COMISION DE PROPOSICIONES NOMBRADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE NORTE DE SANTANDER "COOSERVINOR C.T.A." CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DE 2019.

Los integrantes de la Comisión de proposiciones nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "COOSERVINORT C.T.A." Deja constancia que no se presentaron proposiciones por parte de los Asociados en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 03 de marzo de 2019.

Se firma la presente a los 03 días del mes de marzo de 2019.



VELANDIA ROA CESAR EMILIO
13.474.899 de Cúcuta



BATECA BECERRA JOSE ORLANDO
13.481.793 de Cúcuta